



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
13 de octubre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 12 de octubre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En relación con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1575 (2004), de 22 de noviembre de 2004, y 1639 (2005), de 21 de noviembre de 2000, tengo el honor de transmitir adjunta la carta de fecha 9 de octubre de 2006 por la que el Secretario General y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea transmite el séptimo informe sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR) correspondiente al período comprendido entre el 1° de junio y el 31 de agosto de 2006 (véase el anexo).

Le agradecería tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**



**Anexo**

**Carta de fecha 9 de octubre de 2006 dirigida al Secretario General por el Secretario General y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea**

De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 1575 (2004) y 1639 (2005) del Consejo de Seguridad, adjunto a la presente el séptimo informe trimestral sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR), correspondiente al período comprendido entre el 1° de junio y el 31 de agosto de 2006. Le agradecería tuviera a bien transmitir el presente informe al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

*(Firmado)* Javier **Solana**

## Apéndice

### **Informe del Secretario General y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR)**

#### **I. Introducción**

1. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1° de junio y el 31 de agosto de 2006.
2. El Consejo de Seguridad, en sus resoluciones 1575 (2004) y 1639 (2005), pidió a los Estados Miembros que, a través de la Unión Europea o en cooperación con ella, le informaran sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR) por los cauces apropiados y al menos cada tres meses. El presente informe es el séptimo que se presenta al Consejo.

#### **II. Antecedentes políticos**

3. La situación de la seguridad se mantuvo en general estable. El acontecimiento político fue al comienzo de la campaña preelectoral hacia fines del período que se examina. El Primer Ministro Dodik de la República Srpska hizo declaraciones acerca de un posible referéndum para decidir si la República Srpska debería seguir formando parte de Bosnia y Herzegovina, mientras que algunos políticos de Bosnia propusieron la eliminación de las entidades y la creación de un Estado más centralizado. La tumba del presidente Izetbegovic fue objeto de un atentado con bomba el 11 de agosto; hasta el momento, la investigación no ha dado resultados concretos.
4. Prosiguen las discusiones sobre la reforma de la policía en la Junta Ejecutiva de la Dirección de Policía. No han habido nuevas negociaciones sobre la reforma constitucional, pero se estima que esta cuestión volverá a examinarse después de las elecciones.
5. En lo que respecta a otras reformas y los cambios legislativos fundamentales, no se han hecho progresos significativos; aún no se han promulgado las leyes sobre el servicio de radiodifusión pública ni sobre la enseñanza superior. Por ende, si bien se han hecho progresos en las conversaciones sobre el Acuerdo de Estabilización y Asociación, aún no se han cumplido algunos requisitos básicos para su firma.

### III. Actividades de la EUFOR<sup>1</sup>

6. La EUFOR continúa las operaciones de conformidad con su mandato: servir de disuasorio, asegurar la observancia de las obligaciones consignadas en los anexos 1A y 2 del Acuerdo Marco General de Paz, y contribuir a crear un entorno seguro.

7. Durante el período que se examina, la actividad principal de la EUFOR consistió en realizar y apoyar operaciones en colaboración con las autoridades locales y los organismos de represión. La EUFOR ejecutó varias operaciones de lucha contra la delincuencia organizada, incluida la tala ilícita y prestó apoyo a las autoridades de Bosnia y Herzegovina durante la undécima conmemoración de Srebrenica y la marcha en honor de las víctimas. La situación se mantuvo calma y estable.

8. En junio, la EUFOR traspasó a Bosnia y Herzegovina la responsabilidad de la gestión del espacio aéreo por encima de los 10.000 pies, y siguió controlando el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina por debajo de esa altitud.

9. Durante el período que se examina, en el marco de las actividades de recogida de armas realizadas por la EUFOR en colaboración con los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley, se recogieron 87 armas, 100.642 cartuchos, 1.135 granadas de mano y 306 minas. Estas cifras incluyen el alijo encontrado en junio cerca de Rogatica, consistente en dos toneladas de armas y municiones, granadas, minas y cohetes, que databan del período de guerra pero aún eran utilizables.

10. La EUFOR continúa desempeñando una función esencial en la estrategia general de la UE en Bosnia y Herzegovina, donde colabora muy estrechamente con el Representante Especial de la UE y la misión de policía de la UE. La EUFOR también sigue colaborando estrechamente con el Cuartel General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Sarajevo.

### IV. Evolución prevista

11. Se estima que en el futuro la situación general de la seguridad se mantendrá estable. La EUFOR ha comenzado a centrar sus actividades en las elecciones de Bosnia y Herzegovina, previstas para el 1º de octubre de 2006, a fin de apoyar a las autoridades del país y a la comunidad internacional para que el evento se desarrolle en condiciones de seguridad.

---

<sup>1</sup> La EUFOR está constituida actualmente por unos 5.900 efectivos procedentes de: Alemania, Austria, Bélgica, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, Suecia, Albania, Argentina, Bulgaria, Canadá, Chile, Marruecos, Noruega, Nueva Zelanda, Rumania, Suiza y Turquía. Chipre y Malta también contribuyen a sufragar los gastos comunes de la operación.